CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:04

Moción de Orden del Día N° 8867

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

*El Congresista de la República que suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

Moción De Saludo

"68° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DISTRITO DE SAN JUAN DEL ORO – SANDIA – PUNO"

CONSIDERANDO:
Que, el distrito de San Juan del Oro, de la provincia de Sandia, del departamento de Puno, fue creado por Ley N° 12415, de fecha 07 de noviembre de 1955, el presente año celebra su 68 aniversario de creación política.

Que, Que el distrito de San Juan del Oro, a lo largo de su historia ha contribuido decididamente con el desarrollo social, cultural y económico tanto de la provincia Sandia, como también de la región Puno. entre sus principales atractivos turísticos resaltan el Cerro de Botijani y la Iglesia de Santa Rosa de Lima.

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo al distrito de San Juan del Oro, al celebrar un aniversario más de su Creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un efusivo SALUDO Y FELICITACIÓN a la población del DISTRITO DE SAN JUAN DEL ORO, PROVINCIA DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO, distinguida como la "CAPITAL Y CORAZÓN DE LA SELVA PUNEÑA", al celebrar el 07 de noviembre del 2023, su 68° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

SEGUNDO. - REMITIR la presente MOCIÓN DE SALUDO, al señor alcalde de la Municipalidad Distrital San Juan del Oro, Provincial de Sandia, Departamento de Puno, al Sr. ANÍBAL JOSÉ QUISPE ÁLVAREZ y por su intermedio hacer extensivo a los miembros del concejo municipal, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a toda la población de este noble y pujante distrito, reconociéndolos como factor de desarrollo social, económico y cultural del país.

Lima, noviembre 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06/11/2023 10:44:10-0500

CARLOS ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República